



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 397
El Salvador, Miércoles 13 de marzo de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

Frijol rojo de seda, principal producto alimenticio, incrementó \$333 de 2021 a 2024

Información en Pág. 3

NACIONALES

Mujeres rurales denuncian violencia ambiental por cultivo de caña de azúcar

Pág. 2

INTERNACIONAL

ONU pide actuación responsable frente a crisis política en Haití

Pág. 7

DEPORTES

Eriq Zavaleta y Alex Roldán se niegan a vestir la azul y blanco

Pág. 12

LA MAÑANA DE ESTE MARTES, LA ESCULTURA DE MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO QUE ESTABA EN LA PLAZA UNIVERSITARIA, A UN COSTADO DE CATEDRAL METROPOLITANA, FUE LLEVADA POR TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD EL SALVADOR AL HOSPITALITO DE LA DIVINA PROVIDENCIA, DONDE ROMERO VIVIÓ JUNTO A LOS ENFERMOS DE CÁNCER, SIMBOLIZANDO CON ELLO EL REGRESO A CASA.

FOTO DIARIO Co LATINO/
ROSARIO RIVAS.



Mujeres rurales denuncian violencia ambiental por cultivo de caña de azúcar



La explotación desmedida del recurso hídrico, el riego de agrotóxicos y las quemas sin control de campos sembrados de caña de azúcar, son denunciadas por lideresas que integran a la "Campaña Azúcar Amarga". FOTO DIARIO COLATINO/ ALFREDO CARIAS.

La Campaña Azúcar Amarga exigió al Gobierno, en el marco del Día Internacional de la Mujer, trabajar de manera coordinada para erradicar la violencia ambiental y garantizarles sus derechos a la salud y la vida.

Gloria Silvia Orellana
DiarioCoLatino

Doris de Pocasangre, lideresa comunitaria del municipio de Izalco, Sonsonate, denunció que los pocos bosques de su comunidad están siendo talados para dar paso al monocultivo de la caña de azúcar, que es una agresión grave al medio ambiente.

“Estamos viviendo una situación muy difícil porque si bien talan los bosques, ahora, enfrentamos otro más grave, y es que la compañía Central de Izalco ha solicitado a la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), el permiso para explotar más de un millón 400 mil metros cúbicos por año de agua”, expresó.

Es grave porque por esa cantidad de agua podrían tener agua para el consumo y uso 8 mil familias de nuestras comunidades. Y esta agua se ha solicitado actualmente por la nueva ley del

agua (Ley General de Recursos Hídricos), acotó de Pocasangre.

La explotación desmedida del recurso hídrico, el riego de agrotóxicos y las quemas sin control de campos sembrados de caña de azúcar fue denunciado por lideresas que integran a la “Campaña Azúcar Amarga. La Campaña Azúcar Amarga exigió al Gobierno, en el marco del Día Internacional de la Mujer, trabajar de manera coordinada para erradicar la violencia ambiental y garantizarles sus derechos a la salud y la vida.

Norma Carolina Mejía, vocera de la Campaña Azúcar Amarga, señaló, que en el marco del Día Internacional de la Mujer la realidad de las mujeres de comunidades rurales es difícil por múltiples factores sociales y económicos, que aunado a los impactos negativos de las prácticas abusivas de la industria cañera se encuentran despojados de un ambiente sano.

“En El Salvador, aproximadamente existen 114 mil

manzanas que están dedicadas al cultivo de la caña de azúcar y estas se encuentran a poca distancia de nuestros hogares, fuentes de agua y área de cultivo de alimentos, lo que nos genera consecuencias perjudiciales”, afirmó.

“Condenamos enérgicamente el uso indiscriminado de agrotóxicos, porque ingresan anualmente a El Salvador 4 mil 729 toneladas de plaguicidas, 80 mil 230 toneladas de fertilizantes y mil 498 toneladas de biocidas, que no sólo degradan la biodiversidad, sino también contaminan las aguas, erosionan los suelos y afectan gravemente los cultivos básicos”, concretó Mejía.

Actualmente, en el país existen seis ingenios que se encuentran distribuidos de la siguiente forma: en la región central, El Ángel y El Jiboa; en la zona Occidental, La Magdalena y la Central de Izalco; en el área Paracentral, La Cabaña, y en el territorio de Oriente, el Ingenio Chaparrastique. La exportación de azúcar creció 25.7 millones de dólares de la zafra 2023-2024, que según estadísticas del Banco Central de Reserva (BCR) existe un incremento del 94% en el comercio del azúcar.

Las transnacionales que vienen más que todo para participar en la parte económica, ellos se llevan toda la riqueza y quienes nos quedamos con las enfermedades, pues somos nosotros en las comunidades, señaló Sonia Gutiérrez, activista y lideresa de Campaña Azúcar Amarga.

“Vivo en donde la cruda y triste realidad de las comunidades que están a varios metros del monocultivo de la caña de azúcar que nos contamina. Y pese a que tenemos varios años de venir denunciando lo que pasa en nuestro territorio no hay respuesta gubernamental”, acotó.

La Central de Izalco es considerado el ingenio de caña de azúcar más grande del país, propiedad de la Compañía Azucarera Salvadoreña, S.A de C.V. Se con-

sidera que aporta el 25% de toda la producción azucarera del país, por lo que Sonia Gutiérrez, lo considera el mayor depredador del medio ambiente en Izalco.

“En estos momentos estamos viviendo en la quema de cañales, y si vieran como el tile (pedazos de hojas quemados), el humo y el polvo se viene a nuestros hogares y nos producen enfermedades a los niños, a los adultos mayores y todos los que vivimos cerca”, denunció Gutiérrez.

“Tenemos también otro grave problema que es la profundización de los niveles de aguas en los mantos acuíferos por los cañales. Y, si sumamos la parte de la contaminación que hacen con los agroquímicos que son altamente tóxicos es imposible vivir esta situación”, alegó Gutiérrez.

Viene de la pág. 2

Como lideresas que integran la Campaña Azúcar Amargo, Gutiérrez, reiteró que permanecerán en la lucha de defender los derechos ambientales, los derechos de la comunidad y sus derechos como mujeres rurales, porque consideró se encuentran en una dinámica de vulneración permanente.

La Campaña Azúcar Amarga también ha pedido ante la Asamblea Legislativa, hace un año, un decreto para prohibir de manera “permanente” la quema de caña de azúcar, alegando que para 2022, el legislativo sólo prohibió esta medida en condicio-

nes de fuertes vientos.

“Denunciamos todo lo que está pasando en el territorio con la quema de cañales, que se dan a cualquier hora del día, pueden ser las 9 de la noche, 6 de la tarde o la una de mañana, no hay horas para quemar cañales es algo descontrolado”, manifestó.

“Y el Ministerio (MARN) no verifica el proceso que le dan a la caña de azúcar, y eso viene a perjudicarnos cada vez más y cada día. Nosotras, como lideresas denunciamos esta criminalización en nuestros territorios, porque estamos a un metro de ese monocultivo.

Y cuando queman los cañales tenemos que salir de nuestros hogares por el humo y temor”, acotó Gutiérrez.

Ana Dolores Rosales, lideresa comunitaria, de San Luis Talpa, La Paz, lamentó que todos los años de lucha social por salvar el territorio en donde residen no haya tenido un apoyo o respuesta de parte del Gobierno.

“No es que estemos en contra del cultivo, sino de las malas prácticas que se hacen en los cañales, porque ya es claro que por el cultivo de caña no tenemos tierra para sembrar nuestros granos básicos como maíz, frijol y mamicillo, porque son extensiones de pura caña de azúcar”, dijo.

“Nosotras lamentablemente hemos reportado infinidad de casos de Insuficiencia Renal Crónica (IRC), para nadie es nuevo que San Luis Talpa, La Paz, reporten infi-

nidad de casos de esta enfermedad. Uno llegaba al consultorio por otra condición y de inmediato le decían esto es insuficiencia renal-, solo con decir que éramos de San Luis Talpa, eso es terrible”, indicó Rosales.

La Campaña Azúcar Amarga demandó del actual gobierno impedir que el cultivo de la caña de azúcar se siga expandiendo en el territorio nacional, que termina con las tierras disponibles de cultivos de alimentos y granos básicos. Y el cese permanente de las quemadas de cañales que se extiende entre los meses de noviembre a

Ana Dolores Rosales, lideresa comunitaria, de San Luis Talpa, La Paz, lamentó que todos los años de lucha social por salvar el territorio en donde residen no haya tenido un apoyo o respuesta de parte del Gobierno.

abril, que está causando enfermedades respiratorias, de la piel con alergias y la Insuficiencia Renal Crónica.

Frijol rojo de seda incrementó \$33 de 2021 a 2024

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El director ejecutivo del Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), Danilo Pérez, se refirió en el programa de entrevista “Punto de vista”, de Radio YSKL, que cerraron el tercer año con alza en los precios de los alimentos e inició el 2024 con incrementos sustanciales. Pérez ejemplificó el caso del frijol rojo de seda nacional, que en mayo de 2021 el quintal costaba \$53.90 y al 27 de febrero de este año, cuesta \$87.70. El saco de cebolla de 150 unidades costaba en el mismo periodo \$10 y en la actualidad cuesta \$45, un incremento del 350%, según el CDC.

“Podemos ver la inflación de carácter nacional de los 235 bienes y servicios que actualmente es de 1.2%, veníamos de 7 y aho-



El Centro para la Defensa del Consumidor (CDC) dice que cerraron el tercer año con alza en los precios de los alimentos e inició el 2024 con incrementos. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

ra estamos en 1.2; sin embargo, de esos bienes y servicios, los 22 productos contenidos en la canasta básica alimentaria esos no bajan, entonces, ahí es donde estamos sintiendo el gran impacto de la situación económica, porque siguen subiendo los precios de los alimentos”, señaló.

Según el CDC, el ciclo 2023 tuvo un impacto impor-

tante en la economía salvadoreña y en este 2024 se espera que también tenga repercusiones por el fenómeno del niño y las altas probabilidades del fenómeno de la niña a mediados de año, situación que la catalogó como “complicada”.

En febrero de este año la canasta básica urbana costaba \$256.74 y la rural \$185.11; con los 22 productos de los

que consta la canasta básica salvadoreña.

El pago promedio nacional del sector comercio, de acuerdo a la encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples, es de \$328, menos el pago de servicios públicos como agua, electricidad o casas municipales, que ronda los \$82.79 y al comparar el precio de la canasta básica con \$256, más

\$82.79. “Todavía a un trabajador le hacen falta \$10.94 para poder enfrentar el costo de la canasta básica urbana”.

El CDC aseguró que es necesaria una actualización de la canasta básica, porque en el momento de la construcción de la misma no se tomó en cuenta los consumos que hacía la población y que año con año van cambiando. En ocasiones anteriores, Pérez aseguró que una de las medidas para enfrentar la crisis económica y alimentaria que actualmente padece la población salvadoreña podría ser la reducción del IVA a productos determinados de la canasta básica, de forma temporal o exonerar del pago de la renta a trabajadores con cierto techo de salario. Esta propuesta también fue presentada por partidos de oposición en la Asamblea, pero sin tener éxito en su aprobación.

Capturan a madre del Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas

Gloria Silvia Orellana
DiarioCoLatino

Verónica Delgado participó el pasado 8 de marzo en la marcha del Día Internacional de la Mujer, llevaba la imagen de su hija Paola Arana, quien fue desaparecida hace 2 años. Luego de marchar fue capturada por agentes de la Policía Nacional Civil”, informó Edith Elizondo de Alerta Raquel.

La denuncia de la captura de Verónica Delgado ha circulado en redes sociales de organizaciones de derechos humanos y del Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas, que exigen su libertad inmediata y reiteran su labor de persona defensora de derechos humanos.

“Verónica Delgado es mamá de Paola Arana Delgado,

quien desapareció el 26 de mayo de 2022. Paola desapareció después de haber sido capturada arbitrariamente en el marco del régimen de excepción”, señaló el Bloque de Búsqueda de Desaparecidos.

“Y desde ese momento Verónica Delgado se ha convertido en una madre buscadora, del Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas de El Salvador. Verónica se volvió activista y defensora de la verdad y justicia para saber dónde está su hija”, agregó Elizondo.

Alerta Raquel repudió la captura arbitraria de Verónica Delgado, cuya única misión es conocer el paradero de su hija. Y a la vez, condenaron la criminalización de personas defensoras de derechos humanos. Las autoridades “han atentado” el derecho humano a buscar a una persona desaparecida por parte de sus familiares.

“Exigimos la libertad inmediata de Verónica, y que se respeten sus garantías judiciales, su integridad física y psicológica. Y vamos hacer las denuncias públicas, pidiendo un proceso objetivo y justo para ella. A una hija le desaparecieron a su madre y ahora le desaparecen a su abuela Verónica” reafirmó Elizondo.

Mientras, el Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas de El Salvador denunció, en su sitio web, la captura de Verónica Delgado, por orden de la Fiscalía General de la República (FGR), acusada de “asociaciones ilícitas” en el marco del “régimen de excepción”. Además, sus familiares afirman que ella no pertenece ni tiene vínculos con grupos criminales. “La detención se dio luego que ella participara en la marcha conmemorativa del Día Internacional de la Mujer, el pasado 8 de marzo, en donde solicitó justi-



Verónica Delgado, del Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas de El Salvador, ha sido capturada por orden de la Fiscalía General de la República, luego de participar en la marcha del 8 marzo que conmemora los derechos de las mujeres a nivel mundial. FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESIA.

cia y verdad para su hija desaparecida”, afirma el Bloque de Búsqueda de Personas Desaparecidas.

“Cabe señalar que Paola Arana, hija de Verónica, desapareció el 26 de mayo del 2022, a quien continuaba buscando, tenía 18 años en ese momento y era oriunda de Ciudad Arce, departamento de La Libertad”, informaron.

Verónica Delgado, interpuso un escrito en junio de 2023 ante la Fiscalía General de la República, en Santa Tecla, La Libertad, para saber sobre los avances de la investigación de búsqueda de su hija Paola Arana.

En esa fecha, Verónica Delgado

declaró que su hija desapareció cuando salía del cantón La Joyita, y se dirigía a la Unidad de Salud, cuando fue capturada en una redada policial y acusada de pertenecer a grupos delincuenciales en el marco del régimen de excepción.

“Paola, cuando era menor de edad estuvo en internamiento y recibió amenazas por parte de una joven miembro de una pandilla, y ese internamiento provocó su desaparecimiento posterior, cuando fue liberada al comprobarse su inocencia”, dijo en junio de 2022 Verónica Delgado.

William Villatoro fue acusado de agrupaciones ilícitas por “las mentiras de un militar”

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo



Socorro Jurídico Humanitario denuncia la detención de William Villatoro, quien se encuentra en un estado de salud grave en el penal de Izalco. FOTO: DIARIO COLATINO/ GABRIELA SANDOVAL.

Socorro Jurídico Humanitario denunció la detención ilegal y arbitraria de William Antonio Díaz Villatoro, quien fue arrestado por un presunto delito de agrupaciones ilícitas por miembros de la Fuerza Armada el 3 de diciembre de 2022 en Soyapango. “Según el expediente, es la única acusación, basada en mentiras de un militar”, dijo Ingrid Escobar, abogada de Socorro Jurídico Humanitario.

Según la abogada, Villatoro no contaba con antecedentes penales ni había sido detenido en centros policiales. Además, mencionó que en el momento de la captura, no le explicaron el motivo de la detención y la única supe-

acondicionado.

Asimismo, mencionó que el proceso está en una etapa de suspenso, ya que el abogado está a la espera de la notificación de la audiencia preliminar. Escobar también hizo un llamado al Juzgado Segundo Contra el Crimen Organizado, ya que afirmó que tienen información de que William está grave de salud en el penal de Izalco. “Lo único que ha recibido la mamá después de 14 meses es el anuncio de que su hijo está enfermo, probablemente de tuberculo-

sis”, dijo Escobar.

La madre de Villatoro, Gladis Villatoro, manifestó que el dinero en efectivo que portaba su hijo en el momento de la detención era para la compra de alimentos e insumos para su nieto. Además, mencionó que William estuvo primero en las bartolinas de San Bartolo, posteriormente fue trasladado a ex cárceles de mujeres, en Ilopango y finalmente al complejo de Izalco, donde le dijeron que se encontraba grave de salud y que había sido aislado.

Según comentó la madre en una conferencia de prensa, los agentes le manifestaron que si su hijo “está ahí (Izalco) es porque está enfermo, los ponen aislados, tráiganle paquete no más y ahí déjenlo”.

En el mismo contexto, Jeymmy Magaña, abogada de Socorro Jurídico Humanitario, comentó que el pasado 11 de marzo, SJH presentó un hábeas corpus por un joven que lleva 54 días con orden de libertad. Este joven fue capturado por agentes de la Policía Nacional Civil el 2 de enero de este año, mientras buscaban a otra persona en su colonia. A pesar de que el juez le otorgó la orden de libertad en la audiencia inicial, ya que el joven tenía problemas de discapacidad en un brazo y requería tratamiento médico, con una cita programada para el 4 de febrero en el Hospital Rosales, la familia desconoce si fue atendido en un centro de salud. Asimismo, presentaron una carta a los juzgados donde se solicitó que los centros penales lo dejaran en liber-

tad, pero esta petición fue ignorada.

“Esperamos que la Cámara de Sonsonate resuelva el caso de este joven que tiene 54 días de detención, que fue liberado desde la audiencia inicial, y como él tenemos más casos que vamos a seguir presentando”, dijo la abogada.

Magaña también denunció la falta de cumplimiento de las órdenes judiciales, especialmente durante la pandemia, donde se observaron detenciones arbitrarias. Asimismo, planteó la posibilidad de que algunos detenidos están siendo retenidos ilegalmente incluso después de recibir sus cartas de libertad, y cuestionó si la razón detrás de esto podría ser que los detenidos ya estén muertos. “¿No los dejan salir porque están muertos? tenemos que esperar a que los casos lleguen a tales extremos como para exonerarlos de toda responsabilidad un día después de fallecidos”, concluyó

“Tengo la potencialidad, historia y capacidad”: Manuel Flores sobre su aspiración a secretario general

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El candidato presidencial por el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), dijo en el espacio de entrevista “Encuentro Con Julio Villagrán” que es su derecho aspirar a ser secretario general del partido, para hacer un cambio total y generacional; el partido, busca ciudadanizarlo, según dijo.

Manuel Flores sostuvo que el FMLN debe modernizarse sin perder un solo de sus principios; esto debido a los resultados de las pasadas elecciones, donde el partido de izquierda no logró diputaciones ni alcaldes. Por ello, es necesario una “reingeniería”.

“El FMLN debe hacer una reingeniería apegadas a realidades con cambios de métodos y es-



Manuel Flores sostiene que aspira a la secretaria general del FMLN para ciudadanizarlo. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

tilo, pero no de principios”, comentó Flores en el espacio de entrevista, quien agregó que “es importante dejar que las cosas transcurran de manera natural, lo que si nunca voy a permitir es una alianza del FMLN con la derecha, no es normal hacerlo solo por asuntos electoreros”.

Sobre sus intenciones de aspirar a la secretaria general del partido de izquierda, Manuel Flores sostuvo que “es mi derecho, lo quiero porque creo que tengo la potencialidad, la historia y la capacidad de hacerlo, Oscar y la diligencia actual están terminando sus 5 año”. Las autoridades ac-

tuales del FMLN serán las que determinan la nueva elección.

Flores sostuvo que muchos de los que criticaron al partido, “no se dieron cuenta que nos ahogaron económicamente para no hacer campaña, el argumento del partido en el gobierno fue reducir territorios, diputados y cambiar el método de selección de diputados. Hagan un análisis realista, hubiéramos ganado 23 alcaldías y 6 diputados, ¿qué hubiera ocurrido si no hubieran cambiado las reglas del juego?, en este momento el FMLN fuera la segunda fuerza con territorio y presencia legislativa aun con los 60 diputados?”

El gobierno, a través de la Asamblea Legislativa, aprobó reformas el año pasado para reducir de 84 a 60 los diputados en la Asamblea, y reducir de 262 alcaldías a 44 para así favorecer al par-

tido oficial.

Manuel Flores, quien fuese candidato presidencial y buscará ser secretario general, dijo que “hay que hacer cambios profundos en el partido, que se acaben los grupos que es lo que le han hecho daño al partido”.

Entre los cambios también figuran hacer alianzas con el movimiento popular, con sindicatos, con comunidades, ambientalistas, feministas, entre otros.

Flores buscaría en el FMLN una reestructuración total para ciudadanizarlo y así identificar los retos que El Salvador tiene, “primero la convivencia y la paz social, heredar un país de convivencia y tranquilidad, qué hay que hacer, esforzarnos y poner lo mejor de sí”, concluyó.

Asamblea aprueba exonerar de renta capitales extranjeros que ingresen a El Salvador

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó una reforma a Ley de Impuestos Sobre la Renta a fin de incentivar la inversión nacional y extranjera para que en el sector financiero se exima de impuestos todo el movimiento de capital internacional que ingrese al país.

La reforma va en el sentido de incorporar valores excluidos del pago de impuestos sobre la renta, instrumentos como obtención de créditos, fondos en custodia, repatriación de capital por depósitos y por inversión en el exterior, rentas que provengan de inversión en títulos valores, remesas familiares, fondos para capital de trabajo, entre otras.

“Damos un paso muy importante”, dijo el presidente de la Asamblea Legislativa, Ernesto Castro, quien explicó que des-

de que se privatizó la banca, “hicieron que el capital que saliera del país no pagara absolutamente nada de impuestos, pero que el capital que entrara al país pagara el 30% de impuesto sobre la renta”.

Es decir, según Castro, “cualquier inversión extranjera lo veían como competencia, por ello que fuera caro, el traer aquí su capital para poder invertir. Ahora vamos a cambiar eso, le vamos a quitar la renta a todo el capital que venga al país”.

Castro sostuvo que la diáspora podrá invertir el país sin ese impuesto, “era ridículo que la gente quisiera traer su dinero para invertir acá y generar empleos y que nosotros tuviéramos en la ley algo que fuera caro”. La medida beneficiará a personas naturales, jurídicas o entes sin personalidad jurídica, domiciliados o no en el país, que obtengan ingresos en el exterior de créditos, fondos de custodia, repatriación de capital por de-



La Asamblea Legislativa aprueba que el capital internacional que ingrese al país sea exonerado de renta. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

pósitos en instituciones financieras del exterior, repatriación de capitales invertidos en el extranjero, rentas de la inversión de títulos valores y otros instrumentos, rentas de créditos o financiamientos, remesas familiares, fondos para capital de trabajo, fondos para invertir en instrumentos colocados en el país y otros ingresos de dinero al país.

La diputada por el partido VAMOS, Claudia Ortiz, dijo que el país no tiene una política económica clara para el país, “cualquier reforma o medida que se haga en temas de impuestos o en temas de atracción de inversión tienen que ir en el marco de una política económica clara y nunca la ha habido; ha habido una agenda detrás de la actividad de la Asamblea, de

los discursos de los funcionarios, pero eso no ha sido explícito; entonces, claramente hay problemas económicos graves en el país”.

Ortiz enlistó que hay una reducción de la inversión extranjera directa, hay desempleo, hay problemas de acceso a financiamiento, problemas de liquidez, endeudamiento insostenible de las finanzas públicas; ¿entonces, la pregunta es que en esa reforma cómo es que cabe todo eso?”.

La diputada opositora planteó que los oficialistas argumentan que estas reformas van encaminadas a atraer la inversión extranjera exonerándolos de impuestos, pero esto “es injusto” porque no se toman en cuenta aquella población “que necesita realmente exención de impuestos”; como, por ejemplo, reducir o eliminar los impuestos de los productos de la canasta básica o los medicamentos.

Monseñor Romero regresa a casa en el “Hospitalito” Divina Providencia



La escultura había sido removida durante los trabajos que hace el gobierno en la plaza universitaria y permaneció guardada en la Alcaldía de San Salvador. FOTO DIARIO Co LATINO/ROSARIO RIVAS.

Patricia Meza
@DiarioCoLatino

La emoción de tenerlo de nuevo en casa inundaba el “hospitalito” Divina Providencia, ya que la mañana de este martes, la escultura de Monseñor Oscar Arnulfo Romero, fue llevada por trabajadores de la Universidad de El Salvador (UES). Monseñor Romero fue asesinado por un francotirador de los Escuadrones de la Muerte, el 24 de marzo de 1980, en la capilla del Hospital Divina Providencia, en una misa en memoria de la familia Pinto.

Entre sonrisas y recuerdos que evocaban al hoy San Romero de América, la imagen de cobre que mide un metro 70 centímetros de alto y estuvo por más de 20 años en la esquina de la plaza universitaria, en el centro histórico de San Salvador, al lado de Catedral Metropolitana, regresó a su casa. Colocarla justo en la esquina del hospital costó un poco, por el peso de la escultura, y tuvo que ser cargada entre cinco hombres, afirmó el jefe de seguridad de la UES, que era el encargado del traslado.

La esquina del hospital donde fue colocada tiene un simbolismo, ya que ese lugar fue donde Monseñor decidió vivir para acompañar a los pacientes con cáncer.

Hace dos semanas el rector de la Universidad El Salvador, Juan Rosa Quintanilla, encargó al jefe de seguridad, para que se hiciera cargo del traslado de la imagen.

Según comentó el encargado, se tuvo un primer acercamiento con la Alcaldía Municipal de San Salvador, y luego con la Unidad de Planificación Metropolitana, ya que ellos la tenían guardada junto a dos placas.

Se puede decir que con esta acción la UES otorga la custodia legal de la imagen que pertenecía a la Fundación Romeo. “La verdad es que fue una sorpresa muy agradable, porque es una imagen significativa, que nos permite entender que él quería volver a su casa, es una bendición”, comentó Tránsito de la Cruz Váldez, directora del Hospital.

“Para nosotros es darle gracias a Dios, a monseñor Romero de regresar, porque aquí siguen viniendo peregrinos a buscarlo en la casa del pueblo”. El que regrese al “hospitalito” también significa que su

mensaje sigue vigente, en estos momentos cuando se sigue necesitando justicia, tener conciencia y no perder la memoria, porque hay que recuperarla, ya que la voz de monseñor sigue resonando en los corazones de todos.

“Pero, sobre todo, en este lugar que él escogió para vivir y para morir, y por eso se quedó”, añadió Váldez. Y ahora está de nuevo con las carmelitas misioneras de Santa Teresa, en este lugar que Monseñor Romero escogió para quedarse, “por los pacientitos”.

Es de destacar que este monumento fue instalado en la plaza universitaria, después que la doctora María Isabel Rodríguez, ex rectora de la UES, donara parte del terreno a la Fundación Romero y se instaló al mismo tiempo, que la obra ubicada frente a la plaza Salvador del Mundo.

El 23 de mayo del 2015 el Arzobispo Oscar Arnulfo Romero fue proclamado Beato, como mártir de la iglesia universal, la celebración tuvo lugar en la Plaza Las Américas, conocida como Salvador del mundo, y fue presidida por el Cardenal Ángel Amato.

Cuando el papa Francisco



se refirió a él dijo que Monseñor Romero se caracterizaba por ser humilde, con compromiso con los más pobres y amor por el Evangelio.

Estos calificativos del papa Francisco los utilizó durante la canonización de Romero, en la Plaza de San Pedro, el 14 de octubre de 2018.

ONU pide actuación responsable frente a crisis política en Haití

Naciones Unidas/Prensa Latina



El secretario general de la ONU, António Guterres, pidió este martes una actuación responsable para restaurar las instituciones democráticas en Haití, en medio del caos desatado por la violencia.

Guterres tomó nota del acuerdo alcanzado el lunes por las partes interesadas para una gobernanza de transición en la nación caribeña, que incluyó el establecimiento de un Consejo Presidencial y el nombramiento de un primer ministro interino. En un comunicado divulgado por su portavoz, el alto representante agradeció a la Comunidad del Caribe (Caricom) y al resto de los facilitadores del diálogo para una solución a la crisis política haitiana.

Además, pidió a las partes adoptar medidas para implementar el acuerdo, a fin de restaurar las instituciones democráticas mediante elecciones pacíficas, creíbles, participativas e inclusivas.

Guterres reiteró la inquebrantable solidaridad de Naciones Unidas con el pueblo de Haití

que necesita seguridad, refugio, alimentos y atención médica, así como vivir sus vidas con dignidad.

Su pronunciamiento coincide con la alarmante escalada de la inseguridad, derivada de la crisis política y el accionar de las bandas del crimen organizado.

La violencia de las últimas se-

manas, que provocó la renuncia del primer ministro Ariel Henry, mantiene a los civiles atrapados en un estado de emergencia y constantes ataques de pandilleros. Este martes, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) alertó de un nivel de hambre «muy alto», mientras la violencia pone en riesgo el trabajo humanitario sobre el terreno.

La escalada provocó cerca de 15 mil nuevos desplazamientos durante el primer fin de semana de marzo, lo que eleva el número total de personas desplazadas en Haití a más de 360 mil.

El director nacional del PMA en el país, Jean-Martin Bauer, confirmó que las principales carreteras hacia Puerto Príncipe están controladas por grupos armados, en tanto el puerto no está operativo, luego que fuera tomado por las pandillas.

«Eso significa que los alimentos no pueden llegar a Puerto Príncipe por carretera o por mar», dijo a los periodistas reunidos en la sede de la ONU durante una conferencia de prensa virtual.

A la par, los vuelos a la capital fueron igualmente interrumpidos por la amenaza de las bandas.

La nación caribeña depende de las importaciones de alimentos para el 50 por ciento de su suministro, por lo que las actuales circunstancias derivan en el aumento del costo de la canasta básica.

Desde la pasada semana, la ONU advirtió además de la falta de capacidad del sistema de salud y los masivos desplazamientos junto a la escasez de bienes y recursos como el agua y los servicios básicos.

ONG de China ayudan a promover derechos y gobernanza global, dicen expertos



GINEBRA/Xinhua

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) de China desempeñan un papel importante en la promoción del desarrollo de los derechos humanos y en la reforma y me-

joramiento del sistema de gobernanza global, dijo este martes en Ginebra un grupo de expertos.

Los expertos hicieron la declaración en un evento llamado "Promover la protección y el desarrollo sostenible de los derechos humanos a través de la cooperación de ONG" realiza-

do en Ginebra al margen de la 55ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Zhu Guijie, subsecretario general de la Asociación China para el Entendimiento Internacional, dijo que las ONG de China han ayudado a promover el desarrollo de la causa de los derechos humanos en el país.

Al mismo tiempo han participado ampliamente en eventos internacionales como el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y han promovido la reforma y el mejoramiento del sistema de gobernanza mundial desde una perspectiva no gubernamental, dijo Zhu.

Li Juan, investigadora del Centro de Investigación sobre Derechos Humanos de la Uni-

versidad Central del Sur de China, dijo que las ONG de China han desempeñado un papel insustituible en lo que respecta a promover la protección y el desarrollo sostenible de los derechos. En momento de crecientes tensiones globales, una cooperación internacional más cercana entre las ONG puede contribuir significativamente a construir un mundo más justo, equitativo y sostenible, dijo Li.

Wei Dandan, secretaria asistente de la Fundación China para el Desarrollo Rural, ofreció ejemplos para ilustrar la manera en que su organización ha ayudado a las personas de bajos ingresos a reducir la pobreza y a buscar el desarrollo, Wei pidió una colaboración internacional más estrecha sobre reducción de la pobreza y sostenibilidad.

Qian Xiaofeng, director de desarrollo regional de Amity Foundation, dijo que las ONG pueden desempeñar un papel importante en la protección de los derechos de grupos vulnerables.

Las ONG de China también han fortalecido la cooperación con socios internacionales y han mejorado su capacidad para trabajar profesionalmente en plataformas internacionales y multilaterales, dijo Qian.

Christoph Stuckelberger, presidente de Geneva Agape Foundation, dijo que los países se deben apoyar mutuamente y crecer juntos con un espíritu de hermandad, al subrayar la importancia de los intercambios e interacciones transfronterizas entre las ONG.

¿Cuál es el FMLN que ha caducado?

Por: Ricardo Ayala
Secretario Nacional de Educación Política e Ideológica del FMLN



“Para transformar la realidad en El Salvador necesitamos un Partido que siga fiel a la misión revolucionaria de cambiar este sistema. Su composición, su organización y funcionamiento deben ser coherentes con esa misión ¡Porque, hay que admitirlo, se rompió la coherencia entre la misión, la estructura y el funcionamiento del Partido!” Schafik Hándal

“Hay que preparar hombres [y mujeres] que no consagren a la revolución sólo sus tardes libres, sino toda la vida” V. I. Lenin (noviembre de 1900)

El debate y la construcción colectiva del conocimiento son valiosísimos, de ellos se extraen poderosísimas lecciones. A la luz del reciente encuentro de formadores y formadoras de la Secretaría Nacional de Educación Política e Ideológica del FMLN, así como de integrantes de las secretarías de Organización, Comunicaciones y Organización Social y Popular, queremos compartir algunas de las reflexiones a las que en este espacio se arribaron en relación al partido, al rumbo, el programa, a la estrategia y la táctica que la izquierda revolucionaria necesita en El Salvador.

Compartimos estas reflexiones porque son varias las expresiones de analistas, políticos, académicos e intelectuales del variopinto escenario político na-

cional que exponen sus ideas alrededor de nuestro partido en los medios de comunicación, muchos de los cuales lo hacen a partir de los recientes resultados electorales, parámetro importantísimo a considerar, sin ser el exclusivo. Además, porque de cara a la sociedad salvadoreña, y especialmente a su pueblo, deben conocerse algunas conclusiones de quienes forman parte de las filas revolucionarias dentro del FMLN.

Hay numerosas intervenciones de estos analistas que concluyen que el FMLN ha caducado, que llegó a su fin y que es necesario el surgimiento de otra izquierda, por tanto, algunos creyendo que organizar un partido (y más aún, un partido revolucionario), es “soplar y hacer botellas”, andan tras la gente buscando firmas para inscribirlo ante el TSE y prepararse de cara a las próximas elecciones.

Una de las principales conclusiones a las que arribaron los participantes del referido encuentro es que el FMLN que ha caducado es la maquinaria electoral en que se convirtió a partir del extravío de su rumbo estratégico, especialmente durante los diez años de gobiernos bajo la bandera del partido. Se trata de la desviación electorera, que únicamente busca al pueblo para pedirle el voto y elegir candidatos a cargos públicos, pero sin llegar a emprender las transformaciones prometidas durante la campaña, provocando descontento, frustración y desesperanza entre la gente por el engaño y la mentira.

Por eso las derrotas de 2019 en adelante, porque el pueblo condenó el abandono de la esencia revolucionaria del FMLN a cambio de una práctica electorera. Es decir, al FMLN no lo castigó el pueblo por ser revolucionario y socialista, por ser radical, por continuar con la obra y práctica de sus líderes históricos, como Schafik; sino por el contrario, lo castigó por no serlo en el ejercicio del gobierno. Ese es el pecado capital que está pagando a un precio muy elevado: con el rechazo del pueblo.

Esta desviación sufrida por el FMLN tiene a su base la indefinición y descohesión ideológica del partido y su dirección, que se agudizó en la medida se usufructuaban los privilegios emanados por la democracia re-

presentativa y los cargos públicos, los cuales cada vez más hacían mella en su solidez ética. La indefinición ideológica está ligada estrechamente a la indefinición del para qué luchar por el poder, es decir, ¿para qué el FMLN quiere el poder y cómo lo ejercerá?

Lo cual debió definirlo el FMLN desde su incursión en la lucha política electoral a partir de 1992 y actualizarlo en cada momento. Hasta 2004, casi todas las escisiones sufridas tienen a la base la disputa por el rumbo estratégico y el programa del proceso revolucionario, porque a partir de estos se precisa para qué quiere el poder el FMLN, por qué lucha para estos fines.

Por tanto, ante la pregunta sobre qué debe hacer el partido de izquierda en el momento actual para recuperar el respaldo y la confianza de la gente, su prestigio y volver a la vanguardia de las luchas populares, acá el debate arroja un camino preciso.

En primer lugar, el FMLN debe elaborar con toda su militancia un plan para definir su rumbo, sus fundamentos ideológicos, construir su programa histórico y aclararse para qué quiere el poder, preparar su estrategia y su táctica, revisar y precisar sus métodos y principios de organización y funcionamiento. En segundo lugar, definido esto, debe seleccionarse la dirección que deba llevar a cabo este plan con total contundencia y sin ambages.

En el entorno político existe la tendencia a condenar de “arcaico” este camino aduciendo que es “propio de la Guerra Fría” y que un partido de izquierda debe ser “moderno” y “abierto”. Esto es una vieja estratagema difundida por el pensamiento hegemónico occidental que necesita desmovilizar a la izquierda revolucionaria de una de sus principales herramientas para enfrentar el capitalismo: los partidos revolucionarios. Y para esto, también desde posiciones aparentemente de izquierda, pretenden inducir a un debate estéril, como es elegir entre un partido de cuadros o un partido de masas, vacilación que ya fue superada por la realidad.

Lejos de todas estas argucias, la militancia comprometida con la continuación de la obra y pensamiento de Schafik tiene claridad del FMLN que sigue vigente.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Ver, juzgar y actuar, hoy

Chico Whitaker
Tomado de Agenda Latinoamericana

Ver, juzgar y actuar: tres palabras que, juntas, conmovieron muchos corazones, en la Iglesia católica, ante lo inaceptable. Quien las vinculó, a principios del siglo XX, fue el sacerdote belga Joseph Cardijn. Siendo aún estudiante, decidió dedicarse a la lucha contra las precarias condiciones de vida y trabajo de los jóvenes de su tiempo. Para hacerlos salir de su aislamiento, a través de un cambio de esas condiciones, se unió a la Acción Católica, movimiento de participación de los laicos en la misión de la Iglesia que partía del principio de que sólo los que pertenecían a ella podían cambiar su entorno social: “la forma más segura de salvar a los jóvenes es enseñarles a salvarse a sí mismos”.

Posteriormente retomó el método de “revisión de vida”, para “articular el principio de interacción entre fe y vida y despertar la conciencia de las personas sobre las injusticias causadas por los sistemas sociales de la época”, utilizado desde 1912 en los Círculos de Estudio de Laeken, en el noroeste de Bruselas, donde fue párroco. Y poco a poco Cardijn fue impulsando, primero en Bélgica y luego en el resto del mundo, una de las ramas de la Acción Católica, que fundó en 1920: la Juventud Obrera Cristiana - JOC. En 1935 se consolidó su método en un Congreso de la JOC y, a la par, el proceso del Ver-Juzgar-Actuar que “parte de las realidades concretas y sus dificultades, pasando por su iluminación a través del Evangelio, para llegar a las acciones concretas de transformación”.

De este proceso se apropiaron rápidamente las demás ramas de la Acción Católica, sobre todo cuando sucedió algo que seguramente Cardijn nunca imaginó: 26 años después, ese proceso fue recomendado en los documentos oficiales de más alto nivel de la Iglesia Católica, las encíclicas papales. Juan XXIII, en su encíclica Mater et Magistra, de 1961, lo aconsejó para la acción social de toda la Iglesia. Un año antes, había pedido sus principios al mismo Cardijn, entonces ya obispo, quien le entregó 20 páginas sobre el tema. Y ahora, un siglo después de que Cardijn fundara la JOC y fundara el Ver-Juzgar-Actuar, ¿sigue siendo válido este método?

En cuanto al Ver, las cosas se complicaron mucho. El mundo actual es mucho más complejo, así como los problemas a los que nos enfrentamos. Ya no son probables las guerras como las dos mundiales que estallaron en la primera mitad del siglo XX, que incluso llevaron a Cardijn a prisión en tres ocasiones. Pero el suicidio de la humanidad es posible. Hoy, varias potencias cuentan con la bomba que puso fin a la segunda guerra mundial y se convirtió en arma disuasoria. La hecatombe sucederá si se entierra por completo el sentido común y esas potencias deciden enfrentarse con esa arma.

En este caso, como resumieron los zapatistas, “no habrá paisaje después de la batalla”.

La lucha por la Paz es, por tanto, vigente y necesaria, sobre todo ahora en torno a las guerras locales que se desatan (como las que se desarrollan actualmente), para que no degeneren y no nos sorprendan. Pero “ver” todo esto se ha convertido en una tarea mucho más difícil, por ser tantos sus ingredientes. Eso no significa que no podamos dejar de “intentar ver”.

La economía, hoy totalmente globalizada, también se ha complejizado. El mundo se ha convertido en un único mercado de producción, bajo el mando de grandes multinacionales, y un único mercado de consumo, en el que las grandes empresas publicitarias nos manipulan, como consumidores. El proceso de producción, por otro lado, se ha vuelto más sofisticado, con una automatización en la que ya no son “trabajadores” quienes producen, sino máquinas, impulsadas por unos pocos trabajadores especializados. Sin embargo, continúa la explotación del trabajador, cuyo salario, aun bien pagado, nada tiene que ver con el valor de lo producido.

La miseria “local”, incrementada con los procesos de urbanización y las oleadas de refugiados, y el crecimiento de la desigualdad social, dentro y entre países, se “naturaliza” casi como si fuera un imperativo. Todos los días nos encontramos con hombres, mujeres y niños viviendo en la calle, sin solidarizarnos con ellos como deberíamos. Vemos por todos lados inmensos barrios con construcciones precarias, que amenazan con derrumbes, incendios e inundaciones, pero hasta ya forma parte de postales o incluso de itinerarios turísticos.

La propia política, en lugar de servir a la construcción del Bien Común, cayó, especialmente en Brasil, en manos de oportunistas ignorantes de su rol, pero conocedores de las formas de enriquecerse con dinero público. Utilizan la difusión de mentiras -las famosas “fakenews”- para obtener los votos necesarios en una democracia, mientras las minorías intentan arrancar, a los gobiernos, decisiones que beneficien a la sociedad, la mayoría de las veces sin éxito. En resumen, sin tener que seguir con esta letanía de males, hay mucho por lo que indignarse y actuar, como buscaba Cardijn con los jóvenes trabajadores.

El “Juzgar”, justificando la acción, también se volvió más exigente. Además de “iluminar” la realidad con la luz del Evangelio, para quienes profesan la fe cristiana, puede ayudar a quienes no creen en Dios y se basan en principios éticos, sin referencias religiosas. Para ello, la Humanidad redactó, al final de la segunda guerra, en la época de las “revisiones de vida” de Cardijn, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo primer artículo dice que nacemos iguales en dignidad y derechos.

El “Juzgar” también puede ayudarnos a “comprender”, al bucar las “causas”, lo que es éticamente reprobable en lo que “vemos”. Identificar las fuerzas del mal que alimentan estas “causas” nos permite “actuar” con mayor eficacia que cuando actuamos sobre los efectos. En la fase de nuestra reflexión hacia la acción -lo que es la esencia del Ver-Juzgar-Actuar-, tenemos mucho que estudiar, aprender y discutir. Por ejemplo, para identificar mejor lo que está sucediendo como resultado de la dominación del mundo por parte del sistema capitalista, del que se apoderó luego del colapso, 45 años después de iniciada la llamada Guerra Fría, del principal experimento hacia el socialismo que entonces existía. Desde esta perspectiva, no podemos ceñirnos a las acciones nefastas de los poderes económicos y militares que defienden el capitalismo, sino comprender la lógica que lo hace funcionar: la competencia como motor de las actividades de todos y la búsqueda insaciable del dinero, ese genial facilitador de intercambios que llegó a dominar a los seres que lo inventaron, con su total aquiescencia. El trabajo se ha reducido a la forma de ganar dinero, y se lucha por él según ese criterio. La satisfacción de las necesidades humanas sirve para crear nichos de negocio, a conquistar de acuerdo a su rentabilidad. Además, esta lógica creó la cultura del “consumismo”, enfermedad que tenemos “desde que éramos niños”, fundamental en la lógica del capitalismo, para que la gigantesca máquina de hacer dinero instalada en el mundo no deje de funcionar. Tal lógica y tal cultura podrían destruir las restantes experiencias socialistas en las que ya han penetrado.

Ni hablemos de la otra amenaza, la extinción de la especie humana por su propia acción, al destruir la naturaleza que la alimenta y crear desequilibrios climáticos con los combustibles que utiliza. Es un segundo tipo de posible suicidio colectivo, que surge de la lógica y la cultura del capitalismo.

El espacio de estas páginas no nos permite ocuparnos de lo más importante, que es Actuar, la clave del método de Cardijn, porque ver y juzgar sin actuar se reduce a un ejercicio intelectual. Pero habrá quienes nos ayuden con eso.

Sólo diría que habría que anteponer la Acción a la “planificación”, como intuía el mismo Juan XXIII. Cuando escribió la encíclica que consolidó Ver-Juzgar-Actuar, también recomendó a las Conferencias Episcopales “planificar” su acción, para no burocratizarse ni caer en la improvisación. D. Helder Cámara, en la respuesta de la CNBB a esta recomendación, en la que tuve la suerte de participar, mostró que es posible una planificación que no sea disciplinaria ni autoritaria, sino como un “juego de la verdad”, abierto a la intervención imprevista y refundadora de Gracia...

No. de Expediente : 2024222517
No. de Presentación: 20240373251
CLASE: 36.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha presentado JOSE ARNOLDO BRACAMONTE RUGAMAS, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIO, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras: ALWAYS INN, que se traducen al castellano como: SIEMPRE ADENTRO, que servirá para: AMPARAR: LOS SERVICIOS INMOBILIARIOS, LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES, EL ALQUILER DE APARTAMENTOS, ALQUILERES DE LOCALES COMERCIALES. Clase: 36. La solicitud fue presentada el día trece de febrero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, quince de febrero del dos mil veinticuatro.

ALWAYS INN

Ana Gloria Castaneda Valencia Registrador Auxiliar 3a. Publicación (8-11-13 Marzo/2024)

No. de Expediente: 2024221452
No. de Presentación: 20240370929
CLASE: 36.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado ENEAS WILFREDO MARTINEZ SANTOS, en su calidad de APODERADO DE CARLOS NEHEMIAS ZELADA MORALES, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: la expresión CREDI JUNTOS "Tu alternativa de confianza" y diseño. Sobre los elementos denominativos CREDI JUNTOS TU ALTERNATIVA DE CONFIANZA, individualmente considerados no se le concede exclusividad, por ser de uso común en el comercio, se aclara que obtiene su derecho sobre todo su conjunto tal como se ha presentado en el modelo adherido a la solicitud, es decir sobre la posición de la letras, el diseño que la acompañan y la disposición de colores. Con base a lo establecido en el Artículo 29 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, que servirá para: AMPARAR: SERVICIOS FINANCIEROS. Clase: 36. La solicitud fue presentada el día nueve de enero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciocho de enero del dos mil veinticuatro.



Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar 2a. Publicación (11-13-15 Marzo/2024)

ANGELA VANESSA CORDERO CANALES, Notario de este domicilio, con Oficina situada en Ochenta y una Avenida Norte, entre trece y quince Calle Poniente, número ochocientos diecisiete, Colonia Escalón, San Salvador, HACE SABER: Que por resolución del suscrito Notario, proveída a las quince horas del día veintiséis de febrero de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia testada que a su defunción dejara el señor CARMEN PEREZ MENJIVAR, ocurrida en la ciudad Chalatenango, Departamento de Chalatenango el día uno de noviembre de dos mil veinticuatro, por parte de los señores MARTA LORENA PEREZ DE GUZMAN, LUIS ANTONIO PEREZ ESTRADA Y OSCAR ANTONIO PEREZ ESTRADA, en concepto de herederos testamentarios por derecho propio y herederos testamentarios declarados de la señora Agustina Candelaria Estrada de Pérez, del referido causante y en consecuencia, confírase a los aceptantes la administración y representación interina de la sucesión con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Por lo que por este medio se solicita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia para que se presente a deducirlo en el término de quince días contados desde el día siguiente a la última publicación del presente edicto.
ANGELA VANESSA CORDERO CANALES NOTARIO 3a. Publicación (11-12-13 Marzo/2024)

EDICTO

José Arnulfo Fuentes Velasco, Notario, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Oficina ubicada en Sexta avenida Norte, Local diecisiete, Soyapango, para los efectos de ley Hace Saber: Que a mi Oficina Jurídica se ha presentado la señora María Adriana Cruz de Sánchez, de setenta y seis años de edad, Ama de Casa, del domicilio de Mejicanos, departamento de San Salvador, portadora de Documento Único de Identidad número cero dos cero tres cuatro cuatro seis tres seis; solicitando Título Supletorio de un inmueble rústico de su propiedad que conforman un solo cuerpo ubicado en el Cantón Veracruz, jurisdicción de El Rosario, departamento de Cuscatlán, lo adquirió por compras que hizo en la ciudad San Salvador, a las catorce horas del día diecisiete de octubre del año dos mil doce a señora Rosa Angélica Rodríguez de Gámez, ante los Oficios del notario Jorge Alberto Alvarado Ortiz, de una parcela de una extensión superficial de Un Mil Ciento Ochenta y Ocho Metros Cuadrados. En la ciudad de San Rafael Cedros, departamento de Cuscatlán, a las quince horas del día dieciocho

de octubre de dos mil doce y que le otorgó la señora Juana Alicia Rodríguez López, ante los Oficios del notario Jorge Alberto Alvarado Ortiz, de tres parcelas, la primera; de una extensión superficial de Tres Mil Quinientos Cincuenta y Nueve Metros Cuadrados, Noventa y Tres Decímetros Cuadrados, Cincuenta y Dos Centímetros Cuadrados, la segunda; de una extensión superficial de Un Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Metros Cuadrados, Veintisiete Decímetros Cuadrados, Veinticuatro Centímetros Cuadrados, la tercera de una extensión superficial de Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Setenta y Nueve Decímetros cuadrados, Cuarenta y Cinco Centímetros Cuadrados. En la ciudad de San Rafael Cedros, departamento de Cuscatlán, a las quince horas treinta minutos del día dieciocho de octubre de dos mil doce, ante los Oficios del notario Jorge Alberto Alvarado Ortiz, de una parcela de una extensión superficial de Un Mil Trescientos Cincuenta y Ocho Metros Cuadrados, Cuarenta y Un Decímetros Cuadrados, Noventa y Un Centímetros Cuadrados. En la ciudad de Mejicanos, departamento de San Salvador, a las ocho horas del día veintisiete de noviembre de dos mil doce, ante los Oficios del notario Jorge Alberto Alvarado Ortiz, de una parcela de una extensión superficial de Dos Mil Quinientos Setenta y Tres Metros cuadrados, Veinticuatro Decímetros Cuadrados, Cuarenta y Cinco Centímetros Cuadrados, pero según medidas técnicas y plano aprobados por la Oficina de Mantenimiento Catastral, el inmueble tiene un área superficial de trece mil novecientos cincuenta y siete punto noventa metros cuadrados. Terreno de forma triangular. La presente descripción se inicia en el vértice noroeste en sentido horario, iniciando con LINDERO ORIENTE: está formado por nueve tramos; colindando en estos tramos con Julio Rodríguez Huezco, Rosa López de González, Aminta López, llegando así al vértice sureste. LINDERO SUR: está formado por tres tramos; colindando en estos tramos con RAFAEL LOPEZ, llegando así al vértice suroeste. LINDERO PONIENTE: está formado por seis tramos; colindando en estos tramos con Catalino González Pérez, Rio Mucuyo de por medio e Hipólito López Quebrada de Por Medio. LINDERO NORTE: está formado por cuatro tramos; colindando en estos tramos con HIPOLITO LOPEZ QUEBRADA DE POR MEDIO, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción, y pertenece a María Adriana Cruz de Sánchez. Los colindantes son de este domicilio, residen en el Cantón Veracruz, de esta Jurisdicción. El terreno descrito no es dominante ni sirviente, ni está en proindivisión y no tiene cargas o derechos que pertenezcan a terceras personas; que desde su adquisición el día once de junio de dos mil unida a la posesión del anterior propietario, este inmueble ha sido poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida

durante más de veinte años consecutivos, pero carece de Título de Dominio inscrito, por lo cual comparece ante mis oficios notariales, para que de conformidad con lo establecido en el artículo dieciséis de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, seguidos que sean los trámites que la misma les señalen, se extienda a su favor el título que solicita. Valúa dicho terreno en la suma de QUINCE MIL DOLARES EXACTOS MONEDA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Librado en la Oficina del suscrito Notario, Soyapango, departamento de San Salvador, a cuatro días del mes de noviembre de dos mil veintitrés.

Lic. José Arnulfo Fuentes Velasco. NOTARIO 3a. Publicación (11-12-13 Marzo/2024)

EDICTO

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA, Notario, del domicilio de la Ciudad de San Salvador y de la Ciudad de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Centro, Cuarta Calle Poniente, Número Tres, Frente al Banco Cuscatlán, Costado Oriente del Banco de Fomento Agropecuario, de la Ciudad de Chalatenango, HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída en la ciudad de Chalatenango, departamento de Chalatenango, a las dieciséis horas tres minutos del día ocho de marzo del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejara la señora: BERSABE ALVARENGA DE MORALES conocida por BERSABE ALVARENGA, BERNABE ALVARENGA y BERSABE ALBARENGA, sexo femenino, de setenta y nueve años de edad, y que en la actualidad fuese de ochenta y seis años de edad, Ama de casa, casada con el señor Leonardo Morales conocido por José Leonardo Morales Morales (fallecido), hija de Adelina Alvarenga (fallecida), originaria y del domicilio de La villa de Arcatao, departamento de Chalatenango, siendo este su último domicilio y de Nacionalidad Salvadoreña, con Documento Único de Identidad Número: cero dos dos tres cero cinco siete uno-nueve, falleció en su casa de habitación ubicada en el cantón Las Vegas, Jurisdicción de la Villa de Arcatao, departamento de Chalatenango, a las cuatro horas del día doce de febrero del año dos mil diecisiete a consecuencia de paro cardiovascular, con asistencia médica de parte del señor JOSE ANTONIO MORALES ALVARENGA, en su calidad de hijo y cesionario de los derechos hereditarios que le correspondían a los señores: JOSE ISMAEL ALVARENGA FLORES, GODFREDO GUARDADO ALBARENGA y CARLOS MAURICIO ALVARENGA en su calidad de hijos de la causante, y en consecuencia, confírase al aceptante la administración y representación interina de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que

se presenten a la oficina antes mencionada, en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina Notarial. En la ciudad de Chalatenango, ocho de marzo del año dos mil veinticuatro. - LICDA. ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA NOTARIO 2a. Publicación (12-13-14 Marzo/2024)

EDICTO

ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA, Notario, del domicilio de la Ciudad de San Salvador y de la Ciudad de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Centro, Cuarta Calle Poniente, Número Tres, Frente al Banco Cuscatlán, Costado Oriente del Banco de Fomento Agropecuario, de la Ciudad de Chalatenango, HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída en la ciudad de Chalatenango, departamento de Chalatenango, a las dieciséis horas cincuenta y dos minutos del día ocho de marzo del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejara la señora: HORTENSIA ESCOBAR MARTINEZ conocida por HORTENSIA ESCOBAR y ORTENSIA ESCOBAR MARTINEZ, mujer, falleció de cincuenta años de edad, y que en la actualidad fuese de setenta y siete años de edad, soltera, de Oficios Domésticos, Originaria del Municipio de Nueva Trinidad, departamento de Chalatenango, y del domicilio San Francisco Morazán, Departamento de Chalatenango, siendo este su último domicilio, y de Nacionalidad Salvadoreña; hija de Toribio Escobar y María Martínez (ambos fallecidos), falleció a las cinco horas del día diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, en el Cantón Los Martínez, Jurisdicción de Tejutla, departamento de Chalatenango, a consecuencia de paro cardíaco, sin asistencia médica, de parte de las señoras MARIA ARACELI ESCOBAR SANTAMARIA y MARIA DOLORES ESCOBAR ALEMAN, en su calidad de hijas de la causante y cesionarias de los derechos hereditarios que le correspondían a los señores: VERONICA HERNANDEZ ESCOBAR, MARIA ANA LUZ HERNANDEZ ESCOBAR y RICARDO HERNANDEZ ESCOBAR, en su calidad de hijos de la causante, y en consecuencia, confírase a las aceptantes la administración y representación interina de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la oficina antes mencionada, en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina Notarial. En la ciudad de Chalatenango, ocho de marzo del año dos mil veinticuatro. - LICDA. ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA NOTARIO 2a. Publicación (12-13-14 Marzo/2024)

EDICTO ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA, Notario, del domicilio de la Ciudad de San Salvador y de la Ciudad de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Centro, Cuarta Calle Poniente, Número Tres, Frente al Banco Cuscatlán, Costado Oriente del Banco de Fomento Agropecuario, de la Ciudad de Chalatenango, HACE SABER: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída en la ciudad de Chalatenango, departamento de Chalatenango, a las dieciséis horas veinticinco minutos del día ocho de marzo del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia intestada que a su defunción dejara el señor: JOSE DOLORES DELGADO ALEMÁN conocido por JOSE DOLORES DELGADO, sexo masculino, quien falleció de setenta y dos años de edad, y quien en la actualidad fuese de setenta y cuatro años de edad, agricultor, originario y del domicilio de Nueva Trinidad, Departamento de Chalatenango, siendo este su último domicilio y de Nacionalidad Salvadoreña, con Documento Único de Identidad Número: cero cuatro uno siete cero cuatro ocho ocho - tres, hijo de los señores CONCEPCIÓN ALEMÁN y SANTOS DELGADO (ambos fallecidos), falleció a las cuatro horas con diez minutos del día veintiocho de diciembre del año dos mil veintiuno, en Caserío Los Pozos, Cantón Jaguataya, Municipio de Nueva Trinidad, Departamento de Chalatenango, a consecuencia de cáncer de próstata más metástasis en colon, sin asistencia médica, sin haber formalizado testamento alguno, de parte del señor: JOSE VICENTE DELGADO LOREDO conocido por JOSE VINCENT DELGADO y JOSE VICENTE DELGADO en su calidad de hijo del causante, y en consecuencia, confírase a los

aceptantes la administración y representación interina de los curadores de la herencia yacente. En consecuencia, por este medio se cita a todos los que se crean con derechos a la referida herencia, para que se presenten a la oficina antes mencionada, en el término de quince días, contados desde el siguiente a la última publicación del presente edicto. Librado en la Oficina Notarial. En la ciudad de Chalatenango, ocho de marzo del año dos mil veinticuatro. - LICDA. ROXANA CAROLINA APARICIO MOLINA NOTARIO 2a. Publicación (12-13-14 Marzo/2024)

NORA ROXANA PEREZ ANGEL, notario, de este domicilio, con oficina notarial situada en Colonia Santa Carlota uno, pasaje Flores, número ciento once, Barrio San Jacinto, ciudad y Departamento de San Salvador; HACE SABER: I- Que ante mis oficios se han presentado los señores HÉCTOR ALFREDO RIVAS CEA y CARLOS ALFONSO RIVAS CEA, promoviendo Diligencias de Aceptación de Herencia intestada, ambos en sus calidades de hijos de la causante MARÍA LIDIA CEA, conocida por LIDIA CEA, MARIALYDIAMORENO Y por MARÍA LYDIA CEA. II- Que por resolución proveída por la suscrita notario a las dieciséis horas del día uno de marzo del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario la herencia intestada que a su defunción ocurrida en Mejicanos, Departamento de San Salvador, el día veinte de julio de dos mil veinte, dejó el causante MARÍA LIDIA CEA, conocida por LIDIA CEA, MARÍA LYDIA MORENO Y por MARÍA LYDIA CEA; y de parte de los señores HÉCTOR ALFREDO RIVAS CEA y CARLOS ALFONSO RIVAS

CEA, en concepto de hijos de la referida causante, habiéndoseles conferido LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN INTERINA de la SUCESIÓN, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Por este medio se cita a todos los que se crean con derecho a la referida herencia, para que se presenten a la citada Oficina en el término de quince días contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente aviso. Librado en la Oficina notarial de la ciudad de San Salvador, a las ocho horas del día siete de marzo de dos mil veinticuatro.

NORA ROXANA PEREZ ANGEL NOTARIO 2a. Publicación (12-13-14 Marzo/2024)



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO Recibir 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

(Liliana)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS. Llámamos al: +503 2222 1009/ 2271 0671. Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino Diario Co Latino @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

El Barcelona dice presente en cuartos de Champions, tras cuatro años de ausencia

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Exhibición y boleto a cuartos de final. El Barcelona vuelve hasta dicha instancia en Champions League, luego de 4 años ausente, con el paseo que le dio al Napoli en Montjuic. Las Estrellas de la noche fueron Fermín, Joao Cancelo y Lewandowski, quien puso la cereza del pastel.

El Barcelona caminó con seguridad en su casa, con el primer tiempo en el partido de vuelta ante el Napoli, con dos goles que le dieron la ventaja parcial previo al entretiempo, pero con la desventaja del descuento que puso el club italiano sobre la media hora del encuentro.

El cuadro azulgrana de Xavi Hernández tenía el objetivo claro: los cuartos de final, y con la intensidad que requería el en-



El Barcelona se exhibe ante el Napoli y se mete a cuartos de final de Champions, luego de cuatro años de ausencia.

FOTO: DIARIO CO LATINO / LIGA DE CAMPEONES.

lianos tras un saque de esquina que remató Robert Lewandowski.

El polaco se hizo presente en la cuenta del cuadro barcelonista y a los 83', con la asistencia de Sergi Roberto, desde la frontal. Lewandowski empujó a la red el esférico para sumar el 3 a 1 el partido y 4 a 2 en el global. La jugada del delantero de Xavi Hernández sentenció el boleto de los cuartos de final del club español tras 4 años ausente hasta dicha instancia de la competencia europea.

Xavi Hernández, la ex estrella del Barcelona, le dio esperanzas al club azulgrana luego de 4 años de sequía, y consiguió el título de La Liga, el de la Supercopa, una victoria en el clásico español y una victoria ante el Real Madrid en una final, además del boleto a cuartos de final en la competición más importante de Europa.

cuentro.

Fermín López, de 20 años, luego de intentarlo en algunas ocasiones en la portería de Álex Meret, tras la asistencia de Rafinha definió en diagonal el primer gol del encuentro, que resonó en el estadio de Barcelona, tras el grito de la afición. Solo 2 minutos después, cuando los visitantes buscaban montar el contragolpe, apareció el portu-

gués, Joao Cancelo, a los 17', para sumar el 2 a 0 al marcador. Despejó Araujo en la frontal para Lamine Yamal, la estrella del cuadro español avanzó y asistió a Rafinha y luego de que el poste le negó el gol al brasileño, el portugués Cancelo remató en la red de los azules.

A pesar de la intensidad con la que el equipo enfrentó los primeros minutos, sobre la media hora

del partido, Amir Rramani recorrió la distancia con el Barcelona y el global se puso 3-2 previo al entretiempo.

En el segundo tramo la intensidad del Barcelona se mantuvo en busca de incrementar su ventaja tras el 2-1 del partido. A los 67', se ahogó el grito de gol de los hinchas, por el fuera de juego de Lamine Yamal, quien mandó el balón a la red de los ita-

Eriq Zavaleta y Alex Roldán se niegan a vestir la azul y blanco

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Selecta presentó la nómina oficial para enfrentar los tres encuentros en la fecha FIFA de marzo, en la cual destacaron figuras importantes que regresan a vestir la azul y blanco, y también se generó polémica por la negativa de algunos jugadores de volver al combinado nacional. Sobre la decisión el técnico español David Dóniga aseguró “no voy a rogarle a ningún futbolista, a ninguno”.

El nombre de Eriq Zavaleta y el de Alex Roldán han resonado en las últimas horas en el fútbol salvadoreño, tras

la negativa de los jugadores de la Major League Soccer (MLS) para volver a usar la camiseta cuscatleca.

“Tanto Eriq como Roldán han sido convocados, y ellos han declinado venir”, señaló el técnico de la selección mayor y al ser cuestionado sobre los motivos de los jugadores para no disputar los encuentros amistosos el español dijo que serán ellos quienes deben responder esa pregunta.

Ambos jugadores tuvieron su último encuentro en septiembre del año pasado, cuando el ex técnico de La Selecta, Hugo Pérez, dejó el combinado nacional tras la derrota ante Trinidad y Tobago en la

Liga de Naciones de CONCACAF (LNC), en el estadio Máximo González. Posteriormente, llegó Rubén de la Barrera para asumir el rol como timonel.

Luego de ello y con la llegada del ex técnico español ambos seleccionados no estuvieron en las respectivas convocatorias que hizo en su momento De la Barrera para enfrentar a Martinica.

Algunos de los comentarios que han surgido en las últimas horas respecto a la decisión que ambos jugadores tomaron, están relacionados a la salida del ex técnico de la selección nacional, como un acto de “lealtad” para y con el ex técnico Hugo Pérez.



Alex Roldán declina volver a usar la camiseta de La Selecta. FOTO: DIARIO CO LATINO / ARCHIVO.

Alex Roldán y Eriq Zavaleta fueron llamados en primera instancia a la azul y blanco por Hugo Pérez en 2021, pero ahora

con la negativa de los jugadores existe la interrogante sobre si finalizó su tiempo con el equipo.